

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE LA NOCHE. DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXV.—Número 8550

SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1'25 ptas. en toda España.  
Extranjero, 2'25 ptas.

Palma, Miércoles 18 de Septiembre de 1918.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 32. — Teléfono n.º 8

## El texto de la nota austriaca

Viena, 16.—El texto de la nota es como sigue:

«Aunque rechazada por las potencias enemigas la oferta de la paz hecha el día 12 de diciembre de 1915 por las cuatro potencias aliadas, no han abandonado nunca la idea conciliadora en que se inspiraron. Se ha inaugurado, no obstante, una nueva fase en la historia de esta guerra a partir de dicha fecha. Después de dos años y medio de encarnizadas luchas subsiste emplazada en el centro de la discusión no ya europea sino mundial, con un predominio siempre creciente.

Desde entonces, todos los beligerantes han emitido sus opiniones sobre una posible base de condiciones de paz. Esta discusión, sin embargo, no ha sido proseguida unilateralmente. Los puntos de vista cambiaban según era la situación militar y política no habiéndose llegado, por lo tanto, a un resultado práctico o tangible a pesar de todas esas fluctuaciones. De todos modos, la distancia que separaba los puntos de vista de ambos bandos ha sido más bien disminuida sin negar las grandes divergencias que no han podido ser conciliadas, pero se nos permitirá hacer notar que algunos objetivos de guerra que se preconizaron se hallan ya en lontananza y que existe una cierta convergencia en cuanto a la base fundamental de una paz universal.

No cabe la menor duda que una parte y de otra, el deseo de los pueblos de entenderse para llegar a la paz, se pone más y más de manifiesto. Se obtiene la misma impresión si se considera lo que los adversarios manifiestan a raíz de la proposición de las cuatro potencias aliadas; sean esas manifestaciones emanadas de estadistas responsables bien de personajes sin cargo oficial, pero de influencia política reconocida. Para no citar más que algunos ejemplos los aliados, en su respuesta a la nota del Presidente Wilson, emiten pretensiones que significan nada menos que el desmembramiento de Austria-Hungría, su mutilación y el radical cambio de su estructura política, así como el descurtamiento de la arquitectura europea. Estas condiciones sólo serían realizables por medio de una victoria irrumadora. Esta pretensiones fueron modificadas en parte y hasta abandonadas por algunas de las declaraciones oficiales de la Entente.

Así, por ejemplo, el año pasado Mr. Balfour declaró terminantemente en el Parlamento inglés que Austria-Hungría debía resolver ella misma sus problemas interiores y que no se podía por medio de influencias extrañas imponer a Alemania otra constitución. Más tarde, Mr. Lloyd George anunció que los aliados no luchaban para desmembrar a Austria-Hungría, ni para despojar el Imperio turco de sus provincias de nacionalidad turca, y por último que tampoco para reformar a Alemania en el interior. Añadimos que Mr. Balfour en diciembre de 1917 rechazó categóricamente la suposición que la política inglesa se hubiese comprometido a crear un Estado independiente con los territorios alemanes de la orilla izquierda del Rin.

En cuanto a las enunciacines de las potencias centrales no dejan ninguna duda que estos Estados sólo luchan para defender la integridad y la seguridad de sus territorios.

Al contrario de lo que ocurre respecto a los objetivos de guerra concretos, se manifestó ya cierto acuerdo concierne a los principios que servirían de base para utilizar la paz y para establecer un nuevo estado de cosas. Sobre este particular el presidente Wilson formuló en sus discursos del 12 de febrero y del 14 de julio de 1918 unos principios que no fueron repudiados por los aliados y cuya aplicación en gran medida no es probable que encontrará objeción por parte de la Cuadruple. Desde luego dicha aplicación habría de ser universal y compatible con los intereses vitales de los Estados interesados.

Sin embargo, no bastaría el caer de acuerdo sobre los principios generales; habría además que entenderse sobre la manera de interpretarlos y de aplicarlos a las diferentes cuestiones concretas de guerra y de paz. Quien quiera observe los acontecimientos sin prejuicio y se habrá dado cuenta que en todos los Estados beligerantes sin excepción, se ha acentuado el deseo de llegar a una paz de compromiso y que se afirma cada vez más la convicción que si esta sangrienta guerra hubiera de continuar, Europa caería en ruinas y en tal estado de agotamiento que su desarrollo quedaría retrasado de varias decadas y esto sin la menor garantía de obtener una decisión por la fuerza armada, decisión que no pudo ser obtenida en estos cuatro años de esfuerzos, sufrimientos e inmensos sacrificios. Se presenta, pues, la cuestión de saber ¿por qué medios y de qué manera se podría preparar y finalmente obtener semejante compromiso? Hay quien pueda seriamente esperar alcanzar este objetivo prosiguiendo el método empleado hasta ahora para discutir el problema de la paz. Nosotros por nuestra parte no contestaríamos en sentido afirmativo a esta pregunta. La discusión tal como se practicó hasta ahora de tribuna a tribuna entre los estadistas de los diferentes países no era en el fondo más que una serie de monólogos no llevados a cabo de un modo seguido. Los diferentes discursos y los argumentos desarrollados por los oradores de los dos campos opuestos quedaban sin

réplica inmediata y directa. Además, la publicidad de estas declaraciones y el lugar donde fueron pronunciadas hacían imposible todo progreso útil. En estas declaraciones públicas se empleaba un género de elocuencia reservada que se proponía influir sobre las masas que lo quisieran o no. De este modo se ensanchó la distancia entre las listas opuestas, dando lugar a malas inteligencias que resultaron difíciles de aclarar, tropezando con obstáculos todo cambio de ideas sereno y leal apenas comenzado, y antes que el adversario pudiera contestar oficialmente.

Toda declaración por parte de los estadistas y gobernantes es discutida apasionadamente y con exageración por personas no responsables, pero los hombres de estado son influidos por el temor de ejercer una influencia desfavorable sobre la opinión pública de sus países y comprometer de este modo su situación militar. Es para no revelar demasiado temprano sus varias invenciones que recurren a frases anticuadas y se obstienen en mantener puntos de vista de intransigencia. Por lo tanto, para buscar la base de un compromiso a propósito para terminar la guerra, cuya prolongación no sería en lo sucesivo más que un suicidio y para salvar a Europa de esta catástrofe, se impone el recurrir a otros métodos que permitan una conversación seguida y directa entre los representantes de los gobiernos exclusivamente. Un semejante cambio de ideas se extendería con mucha facilidad sobre los puntos de vista contrarios de los distintos estados beligerantes en lugar de sobre los principios generales y podría conducir primero a una inteligencia sobre estos principios. Obtenido el acuerdo sobre los principios fundamentales en el transcurso de las gestiones se debería tratar de aplicarlos de un modo concreto a las diferentes cuestiones de paz y daría una solución.

Queremos esperar que ninguno de los beligerantes opondrá objeción alguna contra semejante cambio de ideas. Las operaciones militares no serían interrumpidas, la conversación no iría más lejos de lo que juzgaran necesario los que tomasen parte y ningún inconveniente podría resultar para los interesados. Lejos de ser perjudicial un cambio de vista no podría menos que ser favorable a la causa de la paz y si no tuviera éxito en la primera tentativa podría repetirse el ensayo.

A lo menos se habrá contribuido a la dilucidación de los problemas que las malas inteligencias no pueden disipar y nuevas concepciones se podrían abrir camino. Los sentimientos humanitarios tanto tiempo suprimidos, dirigirían nuevamente las miradas de los hombres y una atmósfera más propicia sería creada, la cual, salvaguardando todo lo que es esencial haría desaparecer muchas divergencias de puntos de vista que en el momento actual son de importancia.

Juzgamos que es un deber de los beligerantes hacia la humanidad el examinar si no sería posible después de tantos años de lucha, que a pesar de todos los sacrificios permaneció indecisa, de poner fin a esta terrible guerra. El gobierno imperial y real propone por lo tanto, a los gobiernos de todos los Estados beligerantes el enviar próximamente a un país neutral, después de ponerse de acuerdo sobre la fecha y el lugar, delegados autorizados para entablar una conversación de carácter confidencial y no obligatorio sobre los principios fundamentales de una paz. Estos delegados tendrían el orden de comunicarse recíprocamente los puntos de vista de sus gobiernos sobre dichos principios y el informarse mutuamente con toda libertad sobre todos los puntos que tienen que ser precisados.

El gobierno imperial y real tiene el honor de rogar por el intermedio de S. E. al gobierno de... tenga la bondad de transmitir la presente comunicación al gobierno de...»

DE LA AUDIENCIA

## La muerte de Charlot

SEGUNDA VISTA

Ante un público, más numeroso si cabe, que en la sesión celebrada por la mañana en la Sala primera, de este Palacio de Justicia, se celebró por la tarde la segunda vista de la causa comenzada por la mañana.

Dió comienzo el segundo debate de este proceso, procediéndose al examen de la

Prueba testifical

Los peritos farmacéuticos señores Sureda y Trián, manifiestan que el preparado que se aplicó Charlot en la cabeza para teñirse el pelo de negro, no puede ocasionar intoxicación, aplicándosele exteriormente.

Añaden que ante el Juez preguntados que fueron sobre si o no, estas materias eran sustancias tóxicas, dijeron que sí, pero que no son aplicadas exteriormente, como lo fueron en aquel caso.

Prueba de la defensa

D. Francisco Rover Motta, Presidente del Colegio de farmacéuticos ha manifestado que la fórmula le merece el calificativo de tinte y no de medicina.

Añade que este preparado está considerado como un cosmético.

Se merece el Sr. Terrasa toda clase de consideraciones y el Colegio le estima y le distingue.

Añade que sin ninguna formalidad, y aun de palabra se despachan recetas de ésta índole y que él las ha despachado y despacharía actualmente.

D. José Salvá, practicante del Sr. Terrasa, dice que ha despachado algunas veces una fórmula parecida a la que nos ocupa, sin prescripción facultativa.

D. Miguel Morey, farmacéutico, abunda en la misma tesis expuesta por el Sr. Rover.

D. Pedro Perera, farmacéutico, abunda en las mismas consideraciones, que llevamos apuntadas.

D. Francisco Llompart, farmacéutico. A preguntas de la defensa, dice que durante 30 años que ejerce, ha despachado muchas fórmulas iguales.

Añade, como los demás, que Terrasa le merece el mayor concepto.

D. José Miró y D. Domingo Femenias, ambos farmacéuticos, han abundado en las consideraciones expuestas por los anteriores testigos.

Testigos del Fiscal

María Zorrilla, es la madre del interfecto.

Dice que su hijo en visperas de tener que dar una función a beneficio de los tuberculosos, quiso pintarse el pelo, pero como no tenía la pintura que empleaba otras veces, empleaba la tinta china, se entrevistó con la mujer, hoy procesada, y esta le preparó un tinte con que se pintó el pelo de la cabeza y las cejas con un cepillo, que saca de un bolsillo.

Dice que pocos minutos después se sintió su hijo indispuerto y le facilitó un purgante. Algunos días después le tiñó nuevamente encontrándose peor.

Seguidamente dió aviso a los médicos quienes dictaminaron que su hijo estaba intoxicado.

Añade que al hallarse grave su hijo se presentó en su casa la procesada, diciéndole que le vertería sobre la cabeza el contenido de un frasco que llevaba.

La declarante le dijo que no era aquella la sustancia que debía verterle, sino la mitad del tinte que sobró del que se puso su hijo.

Desde este día dijo, no volvió la procesada por su casa.

También declaró, que cuando fué el Juez a recoger la botellita del tinte, se dejó la mitad del contenido de la botella en presencia de la señora Monasterio; por si acaso se extravía la que entregaba al Juez.

Añade que nunca su hijo tuvo enfermedad alguna.

Teresa Mascaró.—Dice que en ciertas ocasiones le produjo fuerte dolor de cabeza. Era el mismo tinte que empleó Charlot.

María Cladera.—Dice que con igual substancia que lo que empleó Charlot ella se tiñe actualmente cada quince días, por haberse la facilitado la procesada. No le produce el menor daño.

Mitaca Ventura.—Dice que en los últimos años de un libro titulado *El libro de la Familia*, sacó la fórmula que empleó Charlot, y que la ha empleado siempre y nunca le produjo ningún mal.

Añade que actualmente ya no emplea esta, sino otra, pues desde un año antes de ocurrir el desgraciado hecho, que hoy nos ocupa, no se la quisieron despachar en las farmacias, sin prescripción facultativa.

Emilia Noguera.—Dice que ha empleado muchas veces para sus cabellos la fórmula que usó Charlot y que nunca le produjo ningún mal.

Añade que tiempo antes de suceder el hecho, en las farmacias, ya no le quisieron despachar la fórmula, sin prescripción facultativa.

Catalina Camps.—Abunda en las mismas consideraciones que las anteriores testigos.

José García.—Dice que cuidó al enfermo en su corta dolencia y vió que Charlot sacaba por los ojos y la nariz la substancia que se había puesto en la cabeza, substancia negra y brillante.

Jaime Mir.—Hace en las mismas manifestaciones hechas por el anterior testigo.

Los partes han renunciado a los demás testigos presentados.

Las partes mantienen sus conclusiones.

Terminado el examen de las pruebas, las partes han elevado a definitivas sus conclusiones provisionales, suspendiéndose por breves momentos la vista.

Informe del Fiscal

Da comienzo a su informe, solicitando del Tribunal, imponga la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional, multa de 1.500 pesetas e indemnización de 15.000 pesetas a la madre del interfecto.

Dice que nunca el interfecto tuvo enfermedad alguna. Picornell, dijo, estando en el momento más precioso de su vida, cuando le sonreía el porvenir mas risueño, en días en que iba a tomar parte en una función a beneficio de los tuberculosos, a instancias de la señora Monasterio de Alonso Martínez, época del que fué Gobernador de esta provincia, vino la procesada y facilitó al desgraciado Picornell un preparado que le produjo la muerte.

Dice que son muchas las personas que han fallecido a consecuencia de teñirse el pelo, pues estas formulas que al efecto se preparan, son todas ellas a base de productos venenosos, intoxicantes.

Estas recetas, añade, no deberían venderse en las farmacias sin prescripción facultativa por producir la muerte. Si ello está permitido a los farmacéuticos las autoridades deben asumir la responsabilidad, toda vez que no han dictado la debida prohibición.

Dice que el elemento de cargo que posee en contra del procesado Terrasa, no es tan grande como los de la procesada; no se opone a su absolución, pero en cuanto a ella, dice, merece un fuerte castigo, pues durante quince años sin otra idea, más que la del lucro, ha venido procurando a infinidad de personas esta fórmula, que tan fácilmente, como el caso que nos ocupa, puede producir la muerte.

Después de extenderse en otras amplias consideraciones terminó su informe, solicitando del Tribunal un veredicto de conformidad con el solicitado al comienzo de su informe.

## Crédito Balear

Seguimos admitiendo

## VALORES EXTRANJEROS

Para el Timbrado y Estampillado

(Los títulos que se presenten antes del día 20 del corriente beneficiarán de la escala antigua de la Ley del Timbre.)

RUBINAT-LLOORACH

Es la mejor agua mineral purgante

Dosis PURGANTE: 1/2 vaso agua  
—LAXANTE: 1/4 vaso, a aumentar ligeramente, según temperamentos.

Administración: Balmes, número 22, BARCELONA.

Depositario en Baleares: ANDRÉS F. COSTA, Jovellanos 10, Palma de Mallorca

## Alcohol D

para automóviles

motores

y calefacción

Precio 1'50 litro. Vda. Esbarranch e hijos, Santo Cristo, 4

## Juan Ramonell (Médico oculista)

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 4 tarde.—Para los pobres, de 8 a 9  
Plaza Palou y Coll, 13, 1.º, (Banch de S' Oli)

POR TELEGRAFO

## Desde Barcelona

Los conflictos obreros

Barcelona 18 (3'15 m.)

En una ebriatería de la calle de Durán y Bas, han entrado varios individuos y sin llamar la atención de nadie han destruido algunos muebles. Se cree que este acto de sabotaje ha sido realizado por algunos obreros del ramo de elaborar madera. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

En los talleres de «El Vulcano» entraron ayer bastantes obreros al trabajo.

El Gobernador ha comunicado a la sociedad de panaderos que no consentirá que en los mítines que se celebren se dirijan amenazas y se excite a los huelguistas.

En Tarrasa se ha concentrado la guardia civil. Ha aumentado el número de huelguistas del ramo del agua y las fábricas están vigiladas.

El homenaje a Rusiñol

El Ayuntamiento de Sitges ha oficiado al de Barcelona dándole las gracias por haber aumentado con su presencia la brillantez del homenaje tributado por aquella ciudad a Santiago Rusiñol.

La industria metalúrgica

Con motivo de la carestía de las primeras materias, ha cesado en su trabajo la sociedad «Material para ferrocarriles y construcciones». El paro afecta a la tercera parte del personal.

Almacén incendiado

Un incendio destruyó en la madrugada de ayer un almacén de cereales situado en la carretera del Cementerio 141, propiedad de D. José María Serra. Gracias a los esfuerzos de los bomberos, el fuego no se propagó a las casas inmediatas. Se quemaron grandes cantidades de granos y legumbres. Los almacenes estaban asegurados.

La Fiesta de la Raza

El Patronato de la Fiesta de la Raza, ha expedido telegrama al jefe del gobierno, al ministro de Fomento y al Presidente de la Unión Ibero Americana de Madrid, comunicándoles el propósito de celebrar con gran brillantez el 12 de octubre el aniversario del descubrimiento de la América.

Lerroux—Asamblea maurista

Ha marchado a Madrid el jefe de los radicales, D. Alejandro Lerroux.

El comité ejecutivo de la Asamblea de entidades mauristas catalanas, ha recibido las adhesiones de numerosos organismos de Cataluña.

El Congreso Mariano Monfortiano

Se ha publicado el programa de los actos del primer Congreso Nacional Monfortiano, que se celebrará en Barcelona en los días 18, 19, 20 y 21 del corriente. En él tomarán parte varios prelados.

Los congresistas tomarán parte después en los festejos dedicados a la Merced y luego efectuarán una excursión a Montserrat.

El asunto Ballesteros

El Juzgado del hospital tomó ayer declaración a los detenidos que vinieron de San Sebastián, dictando después auto de procesamiento contra José Quintana, Joaquín Cristián, María Carpentier y la «Baronesa austriaca». A estas se les admite fianza para su libertad provisional, pero no así al Quintana, que pasó a la cárcel en calidad de preso.

El otro detenido Antonio Trigueros, quedó en libertad por no aparecer ningún cargo contra él.

La Tribuna de anoche asegura que Ballesteros entregó al Juez un cheque de 55 mil pesetas, saldo de su cuenta corriente con el Banco Guipuzcoano, de San Sebastián.—Oliver.

NUEVOS INVENTOS

## Sistemas de construcción de buques

Recientemente se ha botado al agua en un astillero inglés el primer buque de acero sin remaches. En este nuevo tipo de barcos se ha empleado la soldada eléctrica para unir las planchas. El procedimiento era conocido pero no se había aplicado a las construcciones marítimas. Su adopción permitirá acelerar los trabajos y reducir el precio de la mano de obra.

También en Inglaterra se ha lanzado al agua el primer buque de gran porte, cuyo propulsor será la electricidad. Es un barco de 6.400 toneladas que, merced a sus motores especiales, podrá llevar un cargamento superior a un 10 por 100 al de un vapor ordinario.

En América los constructores navales se han aventurado a crear los barcos de cemento armado de grandes dimensiones. Así, en los astilleros de San Francisco se ha verificado con éxito feliz la botadura de un buque de cemento de 7.500 toneladas.

# INFORMACION

## Banquete de los dependientes de comercio

(Retirado de la edición de anoche por exceso de original)

El domingo próximo pasado, los dependientes de comercio celebraron un banquete para conmemorar el XIX aniversario de la fundación de la misma y el XIV de la implantación del descanso dominical.

El número de comensales pasó de 70, ocupando la presidencia el veterano dependiente D. Lorenzo Simó, con la Junta Directiva.

Fue servido un exquisito menú compuesto por: Arroz a la valenciana, Denton, Berenjenas rellenas, Ternera asada, Patatas frías, Ensalada del tiempo, Manteado, Frutas variadas, Café, Licores, Cigarros y vino Valdepeñas.

Brindó el Presidente de la Asociación don Gabriel Bosch, manifestando su emoción por el acto de compañerismo que allí tenía lugar. Aludió a la ley del descanso dominical y a la de la jornada mercantil, en cuya aplicación, dijo que tenía esperanzas.

Hizo una invocación al compañerismo y tuvo palabras de elogio para la prensa alabando con vivas a la Unión Protectora Mercantil.

El Secretario D. Bernardo Borrás, elogió la hermandad y compañerismo de los dependientes, haciendo un llamamiento a estos para la defensa de sus derechos ante el temor que manifestó de ser atacados por los patronos.

Los señores D. Cristóbal Borrás y don Benito Colomés se expresaron en parecidos términos el señor Borrás D. Bernardo, haciendo el discurso con palabras de gratitud para el señor Bosch.

El banquete transcurrió en medio de la mayor animación y buen humor.

## La zona franca

Este mediodía se han reunido en la Diputación los Sres. D. Jerónimo Pou, D. Bernardo Amer, D. Juan Valenzuela, D. José Socías, D. Luis Alemañy, D. Antonio Rosselló y don Miguel Salom que forman parte de la Comisión de representantes de fuerzas vivas del país que viene ocupándose del establecimiento de la zona franca en nuestro puerto; biéndose acordado por unanimidad que confiera de vulgarización sobre la materia que ha de pronunciar D. Luis Alemañy a las 11 y a las 12 y a las 13 en el alacio de la Diputación, cuya acto será público y al que desde luego queda invitada la prensa. Igualmente se ha convenido que los Presidentes de las distintas Sociedades que forman parte de la Comisión interesen de los respectivos socios su asistencia a dicho acto.

Se ha enterado la Comisión de que estaba procediéndose a imprimir un folleto que contendrá dicha conferencia, acordándose repartirlo profusamente a fin de conseguir la mayor divulgación de la materia que contiene.

Cambiadas impresiones sobre la marcha de la Comisión a Madrid se ha convenido suspender a la vez que el Gobierno señale para la apertura de las Cortes.

## Cine-Lirico

La Empresa del Teatro Lirico nos comunica que ha recibido un telegrama de la casa Mnntañola, comunicándole que no ha podido ser embarcada la película *Rapsodia Salmónica* que debía estrenarse mañana noche en este coliseo.

Por dicho motivo se aplaza el estreno de esta película para el próximo jueves 26. Mañana se estrenará otra película artística.

## Notas del Carnaval

### PERSONALES

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama durante varios días el profesor nacional de Primera Enseñanza de Campos D. Pedro J. Horrach.

Ha sido destinado a prestar sus servicios a la Central de Lérida nuestro paisano el joven oficial de Telégrafos, D. Francisco Rosselló y Abudo.

### DE VIAJE

De Barcelona han venido esta mañana los señores don Antonio Marcel, don Sebastián Rosselló, don Ramón Moral, don Juan Aguiló, don Pedro Madorell, don Jaime Estapé y don Pedro Galmés.

Para el mismo punto embarcará esta noche el joven estudiante don Tomás Henales.

Está tarde debe salir para Barcelona el Inspector de policía don Ramón Blanco.

Después de haber permanecido unos días en Palma esta noche embarca para Barcelona a bordo del vapor *Rey Jaime I* nuestro amigo el arquitecto de las obras del Circolo Mallorquín Sr. Madorell.

Dicho señor con este último viaje ha dejado y liquidada su labor en el citado casino cuyas obras empezaron precisamente hará cinco años en octubre próximo.

El Sr. Madorell marcha encantado de sus diversas estancias en Palma y muy agradecido a las atenciones de nuestros paisanos pues dice que solo facilidades halló en su labor.

Nosotros al desearle un feliz viaje debemos hacer constar una vez más nuestro agradecimiento y enhorabuena hacia el Sr. Madorell, pues que su paso por Palma quedará grabado con una obra tan importante y notable como es el edificio del Circolo Mallorquín.

## RELIGIOSAS

### PARA MAÑANA

*Santos*—Jenaro y Elías.  
*Cuarenta Horas*.—Concluyen en la iglesia de la Hermandad de San Francisco, dedicadas a la Impresión de las Llagas del Serafco Patriarca.

Exposición a las siete; a las diez Tercia y misa mayor; por la tarde a las cuatro y media actos de coro; a las siete rezo de la Co-

rona, Trisagio cantado, sermón por el Reverendo P. Mateo Amorós; T. O. R., adoración de las Sagradas Llagas, procesión por el interior del Claustro, Te Deum y reserva de Su Divina Magstad.

Visita—A Nuestra Señora de Lluch en San Nicolás.

## MARITIMAS

Anoche salió para Ciudadela el vapor «Is-la de Menorca».

—Esta mañana, a las siete y media, ha llegado de Barcelona, el vapor «Rey Jaime I».

Esta noche, a las ocho y media, debe salir de regreso para el punto de su procedencia.

—A las siete y media de la mañana, ha salido para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma». Debe hallarse de regreso a las cinco de esta tarde.

—Procedente de Mahón es esperado mañana, el vapor de la Trasmediterránea «Antonio Lázaro».

—Ha salido de Palma para Valencia, dos faluchos con cargamento de madera de pino.

## UNA CARTA

De D. Jerónimo Massanet recibimos la siguiente carta que rectifica en parte la información publicada por nosotros hace unos días, titulada: «Comentando unas defenciones.»

16 de Septiembre de 1918.

Sr. Director de LA ÚLTIMA HORA.

Muy señor mío: Ayer leí en su periódico la noticia de que había sido presentada contra mí y contra mi excelente amigo el Doctor D. José Aguiló de Son Servera, una querrela por supuestos delitos de calumnia y allanamiento de morada, cometidos con ocasión de la detención de una comadrona y su cómplice llevada a cabo días pasados por la guardia civil en virtud de denuncia por nosotros presentada y que con ella comprobamos.

No me extraña que haya sido acogida esta noticia, pues hace ya días se propaló que habíamos ingresado en la cárcel en calidad de detenidos.

Por más que no me he ocupado de comprobar la noticia, que he reputado desde luego evidentemente equivocada, se me ha asegurado que no ha sido presentada tal querrela.

Es más, no puede tampoco racionalmente presentarse, porque no denunciemos un hecho, sino una vehemente sospecha y una pista para comprobarla, no pudiendo cursarse legalmente la querrela por calumnia mientras no se haya terminado la causa que se sigue contra la comadrona y demás presuntos responsables, todos procesados y a quienes se ha exigido fianza para su excarcelamiento; de manera que hasta el presente no hay ningún indicio en que pueda en su día basarse la imputación de una supuesta calumnia.

En cuanto al allanamiento de morada solo sé decir que en el momento de pasar el umbral de puerta alguna ni me acerqué a él a dos metros de distancia. Esperando se dignará insertar esta rectificación para dejar las cosas en su sitio y que mi dignidad no quede en entredicho o bajo el peso de su puestas acusaciones, se repite de V. atento y s. s. q. e. s. m. *Jerónimo Massanet*.

## LA MUERTE DE CHARLOT

### FINAL DE LA VISTA

Esta mañana a las once, ha continuado la vista de la causa instruida contra la mujer que proporcionó un tinte a *Charlot* para teñirse los cabellos y el farmacéutico que despachó la fórmula para ello, sin prescripción facultativa, cuando sus componentes eran sustancias intoxicantes.

Conforme verá el lector, en la edición de ayer, adelantamos el primer debate de este proceso y hoy publicamos en primera página, el segundo debate del proceso.

Tiempo antes de darse comienzo a la vista, en las inmediaciones del Palacio de Justicia se hallaban crecido número de personas, llenando después por completo, la Sala.

Constituida la Sala en igual forma que en los anteriores debates, se ha concedido la palabra al letrado defensor del procesado, D. Joaquín Pascual para pronunciar su informe.

### Informes de las defensas

Dió comienzo a su informe diciendo que su cliente es completamente irresponsable del delito que se le acusa, pues se le está permitida la venta de productos de uso vulgar como lo son los que despachó en la ocasión de autos.

Pasa luego ha examinar el dictamen de los Sres. Sureda y Trián, farmacéuticos, los que dictaminaron que eran productos que se podían despachar sin prescripción facultativa.

Dice que el Sr. Terrasa despachó la receta que nos ocupa muy en uso de su derecho, sin infringir ninguna ley, ninguna ordenanza prescrita.

Cita un texto al que aludió el Ministerio Fiscal, el que dijo que este texto decía que la fórmula que se aplicó a *Charlot* era venenosa y que extrañado de esto, pidió el texto al Ministerio Fiscal, pidiendo comprobar que es nula la afirmación del Ministerio Público, toda vez que afirma el texto todo lo contrario.

Continúa diciendo que esta tintura que se aplicó *Charlot* se vende en todas las perfumerías, droguerías y farmacias y que si luego estos se han abstenido de venderlo, ha sido porque nadie quiere cargar con la responsabilidad que pudiera acarrearles, aun que solo fuera el hecho de tener que sentarse en breves momentos este banquillo.

Se extiende en amplias manifestaciones respecto a la prueba pericial presentada por los señores médicos, refiriéndose principalmente a las declaraciones presentadas por el Sr. Ferrando, quien demostró no por su manera de pensar o su saber, sino requiriendo el auxilio de las mas grandes ciencias

médicas, demostró que no existía texto legal alguno en el mundo, en que se demostrara ser verdad la afirmación hecha por el señor Sampil.

Pasa luego a examinar la última parte de su informe, afirmando que *Charlot* no murió por la intoxicación de mercurio, pues demostrado está que no hubo intoxicación, toda vez que no se presentó síntoma alguno de ella, síntomas necesarios y característicos de una intoxicación mercurial en el proceso de la enfermedad y después de la muerte de *Charlot*.

Pasa luego a examinar y leer varios textos legales de medicina en los que se afirma que en las intoxicaciones mercuriales siempre se presentan los mismos síntomas, que no se presentó ninguno de ellos durante la enfermedad de *Charlot*.

Después de extenderse en otras muy amplias consideraciones ha terminado su informe, que ha durado más de una hora y media, pidiendo un fallo de conformidad con su solicitud.

Seguidamente don Tomás Muntaner, defensor de la procesada, ha dado comienzo a su informe, diciendo que la inculpabilidad de su defendida, está completamente probada, toda vez que esos mismos médicos que depusieron en el día de ayer en este mismo lugar, a propuestas suyas manifestaron que no hubieran tenido reparo en recetarla.

Afirma que nunca la tintura, que se aplicó *Charlot* podía ocasionarle la muerte toda vez que ella no es intoxicante como lo ha demostrado victoriosamente el letrado defensor del señor Terrasa.

Dice que su cliente no era una traficante del artículo de teñir el pelo, como se ha querido demostrar pues lo contrario ha quedado demostrado por las manifestaciones hechas por los testigos.

Para no ocasionar molestias a la sala, termina su informe, suscribiendo en absoluto todo lo dicho por el letrado defensor del señor Terrasa, con el cual pide la absolución completa de su patrocinada.

Seguidamente, el Presidente de la Sala ha declarado el juicio concluso para sentencia.

## De Subsistencias

### Reunión del Sindicato harinero

Bajo la presidencia del Gobernador interino señor Roca de Togores, se ha reunido esta mañana el Sindicato harinero.

Abierta la sesión el Presidente ha dirigido expresivo saludo a los reunidos ofreciendo su concurso oficial y personal.

Se acordó no aceptar la dimisión presentada por don Vicente Alzomora como individuo del Sindicato y Comité ejecutivo.

Se acordó que para regularizar el abastecimiento de la capital y pueblos que lo necesitan que una comisión del Sindicato compuesta de los señores don Enrique Ordina, don Gabriel Sampil, don Vicente Alzomora y don Miguel Crespi, para que se entrevisten con los señores Segura Bonnin y C., Banco Agrario e Hijos de Sebastián Falconer.

El señor Gobernador dió cuenta de haber visitado una comisión de productores, haciéndose de que no se les facilite la harina suficiente procedente de la moliuración de trigos mallorquines y que se les pide por ella precio superior al de tasa.

Se acordó que se manifieste a los referidos industriales, que según la autorización dada por el señor Gobernador, podían molinar los trigos que tenían comprados a mayor precio y vender en consecuencia sus harinas a mayor precio que el de tasa, en relación con el del trigo, pero que en vista de su demanda, esta misma tarde una Comisión del Sindicato harinero se entrevistará con otra de almacenistas para centralizar las compras evitando la competencia y por tanto la elevación del precio, volviendo al de la tasa convenida.

Se acordó que por el señor Gobernador sean llamados los Alcaldes de los pueblos productores de trigo, con el fin de que ofrezcan facilidades para las salidas.

Se acordó que la Cuartera de Sineu, pueda reabrirse y que todo el trigo que se presente sea fiscalizado por el Delegado del Sindicato en aquel pueblo, destinando el 50 por 100 al consumo de los habitantes de aquel término y el otro 50 por 100, para los Sindicatos necesitados de aquel grano, bien entendido que todo aquel trigo debe ser de la cosecha cogida en el término municipal.

Se acordó hacer público que el Sindicato puede hacerse cargo de todas las partidas que se presenten distribuyéndolas en la forma que entienda conveniente.

Y finalmente, se acordó que, dada la angustiosa situación de algunos pueblos donde no existen trigos para sus necesidades, que si en el término de quince días no ofrecen las comarcas productoras el suficiente para el momentáneo abastecimiento, se aplicará la ley procediendo a su incautación al precio de 44 pesetas los cien kilos.

Se acordó nombrar representante en Esporas a D. Clemente Verdaguer.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

### Llegada de harina

Según el sobordo del vapor «Rey Jaime I», llegado hoy a Palma, que hemos visto en el Gobierno civil, ha conducido dicho buque 225 sacos con doscientos veinte y cinco mil kilos de harinas, para este comercio.

El que no haya llegado mayor cantidad de harina, como nos manifestó ayer el Gobernador señor Rivas, se atribuye, a que tal vez no haya habido tiempo de verificar el despacho total de la partida que anunciaba, o que las harinas por efectos de fabricación no haya podido entregarla, en cuyos casos el resto vendrá en el vapor del próximo sábado.

## Teatro Balear

La Comisión nombrada por los Señores Accionistas convoca a los mismos en segunda convocatoria a la reunión que se celebrará el día 22 del actual a las diez y media de la mañana en el mismo Teatro a fin de darles cuenta de las gestiones a ella encomendadas.

La comisión ruega la asistencia de los mismos, y caso que a ella no concurren declinará sus gestiones dándose por disuelta.

## GACETILLAS

—*Torpederos en la bahía.* Ayer mañana poco después de las ocho aparecieron en la bahía de Levante dos buques de guerra extranjeros los cuales han llegado hasta el faro de Porto-Pi y luego han marchado con rumbo a la Dragonera.

—*De compras.* Ha salido para Valencia, Alcoy y Barcelona, al objeto de verificar compras nuestro amigo D. Bartolomé Cabrer, dueño de los Almacenes de «Ca's Hereu» de la ciudad de Inca.

—*Nuevo médico de Sanidad.* Ha sido trasladado a la Estación Sanitaria de Sevilla, este médico segundo de Sanidad D. Felipe Palacios, habiendo sido nombrado para sustituirle el médico segundo de la Estación del Motril, D. Angel Urumela Viana.

—*Sports.* Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el motociclista don Jaime Durán, el cual viene para empezar los entrenos.

—*Han comenzado esta tarde a las cuatro.*

—*Llegada.* Procedente de los principales centros de producción, ha llegado de Barcelona D. Rafael Cortés, dueño de la «Escocesa» después de haber efectuado compras para las próximas estaciones de otoño e invierno.

—*Antes de embarcar para Barcelona* compró *Barcelona Pensión.* Se orientará y ahorrará dinero.

## Más telegramas Consejo de Ministros

Madrid 17 (11 n.)

El Consejo de Ministros se reunió a las cuatro de la tarde.

Durante una hora se deliberó sobre la adopción de la Ley de funcionarios civiles. El Gobierno entiende que es deber elemental garantizar el sacrificio impuesto al Tesoro, asegurándose la efectividad del trabajo y la amortización, reduciendo los indispensables funcionarios, exigiéndoles el cumplimiento de su deber.

En su vista se acordó que los aumentos se devenguen desde 1.º de septiembre, abonándose los aumentos en los departamentos que tengan ultimadas las plantillas con arreglo a la Ley a los que no las tengan, en el mes siguiente se abonarán.

Se fijó las horas de oficina de las nueve de la mañana a la una de la tarde, y de las tres de la tarde a las 6.

Se declaran no comprendidos en la Ley de funcionarios los empleados del Ministerio de Abastecimientos.

Se deliberó sobre los explicaciones que formuló el señor Dato sobre la situación internacional.

Se reanudó el examen sobre el proyecto tributarios, que continuará en sucesivos consejos.

Mañana se celebrará nuevo consejo y el jueves se celebrará otro en Palacio.

## La nota austriaca sobre la paz

Austria formuló la proposición por cuenta propia.

Madrid 17 (10 n.)

Viena.—Noticias oficiosas dicen que Austria Hungría ha formulado la proposición por cuenta propia.

Los periódicos vieneses creen que Austria Hungría habrá informado previamente a sus aliados, aunque haya habido gran violencia para dar el paso.

Añaden que la paz la necesitan todos. Si la Entente accede no puede achacarse a debilidad y el intentario no representaría humillación.

Los principales periódicos creen que la proposición tendrá buena acogida.

### Entrega de la nota austriaca

Londres.—Hoy el Ministro de Suecia entregó oficialmente la nota austro húngara, por representar Suecia los intereses de Austria y Alemania en Inglaterra.

El Gobierno suizo presentará la nota al Gobierno francés.

La Legión de Suecia también la entregará al Gobierno de Washington.

### La iniciativa de la nota

Viena.—Noticias oficiosas de Berlín dicen que la nota, exclusivamente ha partido de Austria, si bien la ratificó el Gobierno de Berlín.

Añaden que el Gobierno alemán apoyará y contribuirá a todo lo que tienda a una paz honrosa.

—*La nota y el Gobierno americano.* Washington.—Se ha publicado oficialmente una nota en la cual se dice que el Gobierno americano ya anunció repetidamente las condiciones en que consentiría examinar la paz y por lo tanto no puede tomar en consideración la propuesta de Austria, pitesto que ya ha expuesto con claridad su posición y su finalidad en la guerra.

—*La contestación de los aliados.* Madrid 18 (11 m.)

La opinión del periódico «Westminster Gaceta»; es que los aliados debieran responder francamente a la nota de Austria, de manera que comprendan los elementos desidentes de Alemania y los parlamentarios de Austria, que las razones porque nos vemos obligados a continuar la lucha, será hasta que cambie el espíritu prusiano, pues de no obrar así, es dar a los seres militaristas del país enemigo la ocasión de conciliarse con sus adversarios.

Austria Hungría como sabemos, está profusamente dividida y no tenemos ninguna razón para desconfiar de su grito de desesperación.

Debemos preguntar a Alemania, si está dispuesta a abjurar el prusianismo, y dar la libertad a las naciones oprimidas. Pasar una esponja por el tratado de Brets-

Litovoski y conceder a la Polonia toda su extensión y contribuir al nuevo orden internacional.

Esta semilla hallaría el suelo apropiado en Austria-Hungría.

### El Gobierno americano

Washington.—Los periódicos publican una declaración oficial del Gobierno americano, rechazando totalmente la proposición austriaca, por estimar que el Gobierno tiene definido su criterio sobre la paz, pudiendo acogerse el enemigo a las condiciones claramente expuestas hace poco tiempo.

—*La oferta alemana juzgada por la prensa.*

Londres.—La prensa califica de insolente inadmisibles la oferta alemana de hacer la paz condicionada.

## La guerra europea

Los americanos siguen progresando Madrid 17 (9 n.)

Paris.—Los americanos siguen progresando a la izquierda del Mosela.

Se encuentran a la entrada de Alsacia. Los cañones de la fortaleza de Metz han entrado ya en acción.

### Lo que dicen los partes

Madrid 18 (11 m.)

El parte francés de la noche señala avances locales, siendo rechazados en los sectores de Vesle, los contratazos enemigos.

El parte alemán dice: Han fracasado los nuevos ataques del Aisne.

No se observa novedad. Los austriacos publican hoy un comunicado del frente francés fechado en Viena que dice que en el sector las tropas austro húngaras no hubo acciones de importancia.

## Ecós varios

### LA "GACETA"

Madrid 18 (11 m.)

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Concediendo la Gran Cruz de Beneficencia a D.ª Sofia Casanova y a Sor Ramona Ormazabal.

Nombrando Subsecretario del Ministerio de Abastecimientos a D. Joaquín Montes.

Fijando el horario para las oficinas de los Ministerios.

Real orden disponiendo que en los establecimientos fabriles de artillería se creen cooperativas para la venta y consumo.

Real orden sobre limitaciones en el fluido eléctrico.

Fijando los precios de la gasolina y sus sustitutivos.

## Los funcionarios públicos

### Para la amortización

Madrid 18 (11 m.)

La «Gaceta» de hoy publica un decreto disponiendo que para la amortización del excedente del personal en todas las categorías administrativas se amortice una de cada dos plazas que vaguen en cada clase donde exista personal excedente.

—*Acuerdo equivocado.*—Otros comentarios.

Los periódicos, sin distinción de matices estiman que el acuerdo del Gobierno, sobre el horario, es equivocado.

«A B C» dice que se han cometido inconveniencias sin escusa ni ventaja alguna, el Parlamento, en la que hace referencia a la Ley de funcionarios públicos, pero no para sacar los réditos usurarios. Vendrá empero la protesta y tendrá apoyo firme: que es la razón cimentada en la realidad.

El «Liberal» abunda en este criterio, añadiendo: Si quiere decirse que los servicios estaban desatendidos y desorganizados, nunca se debió conceder mejora alguna.

### La discusión sobre las horas

El *Imparcial* dice que el acuerdo del Consejo de Ministros relativo a la división de las horas de trabajo dió motivo a una larga discusión.

Dos ministros pedían que las horas siguientes, otro que le era indiferente y los demás se inclinaron resueltamente a la división por estimar que se coloca a los funcionarios a la altura de una verdadera carrera, en condiciones de hacer frente a la vida.

FABRA

## Sociedad del Alumbrado

### POR GAS

Habiendo acordado la Junta de Gobierno poner en circulación la segunda emisión de acciones que previenen los Estatutos de la Sociedad, se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que durante todo el mes de Septiembre, podrán enviar a las oficinas de esta Sociedad su nota de suscripción, por igual número de acciones, como máximo que en la actualidad posean y pasado dicho plazo, se entenderá que los señores Accionistas que no hayan pasado el aviso, renuncian a la suscripción de las nuevas acciones, disponiendo la Junta de ellas, en la forma que acuerde.

El pago de la nueva emisión, se efectuará durante el próximo mes de Octubre. Palma 2 Septiembre 1918.—P. A. de la J. pe G.—El Vocal Secretario.—Manuel Fuster.

## SE NECESITA

Joven de 14 a 17 años, que sepa leer y escribir para una Papelería. Informas, Centro de Anuncios.

## ESPECIALIDAD

### EN COMPOSTURAS DE

Máquinas de escribir y Gramófonos

Unión 6, (Junto a Telégrafos